

# ENTRE LA ACCIÓN Y LA PALABRA: LEONOR LÓPEZ DE CÓRDOBA E INÉS DE TORRES, PRIVADAS DE LA REINA CATALINA DE LANCASTER

---

HELENA BESTERO FREIRE  
Universidad de Santiago de Compostela

## PRIVADAS EN LA CORTE DE CATALINA DE LANCASTER

Leonor López de Córdoba formaba parte de la conocida como vieja nobleza *petrista*, siendo hija de Martín López de Córdoba y Sancha Carrillo. Su padre había sido fiel servidor de Pedro I de Castilla, defendiendo la causa *petrista*, incluso después de la muerte del rey, llegando a resistir en el cerco de Carmona durante dos años más. De este modo, Leonor pasaría sus primeros años de vida en la corte regia, junto a los miembros de la familia real y algunos parientes de la alta nobleza, conociendo de primera mano cómo se articulaba en su totalidad el aparato monárquico. Todo ello llegaría a su fin con la muerte del rey Pedro I en marzo de 1369, agravándose la situación tras la ejecución de su padre en el año 1371. A partir de entonces se inicia un período de crisis para la familia del maestre de Calatrava, lo que supuso que todos sus parientes fuesen trasladados a las atarazanas de Sevilla, donde permanecieron en prisión hasta el fallecimiento de Enrique II en 1379<sup>1</sup>. Paralelamente, la facción Trastámaro, siguiendo sus propias políticas de represión y desarticulación del bando favorable a Pedro I, también les confiscaron todos sus bienes, los cuales jamás les serían devueltos.

Cuando Leonor López de Córdoba y su marido Ruy Gutiérrez de Hinestrosa son puestos en libertad, este último decide marcharse a Portugal, para tratar de rehacer su poder social y económico<sup>2</sup>. Por su parte, Leonor permaneció en territorio castellano, trasladán-

---

\* Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación “Libro iluminado y bibliotecas en la Europa del Renacimiento: el Marqués de Santillana y su proyecto cultural (LIBREUR-MQS)”[PID2022-143202NA-100], financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/FEDER, UE.

<sup>1</sup> Ayerbe Chaux, Reinaldo, “Las Memorias de Doña Leonor López de Córdoba”, *Journal of Hispanic Philology*, 2 (1977-1978), pp. 11-33, p. 18.

<sup>2</sup> Martín López de Córdoba había comprometido a su hija Leonor a los siete años de edad con Ruy Gutiérrez de Hinestrosa, hijo de Juan Fernández de Hinestrosa, privado del rey Pedro I de Castilla. 2010. Cabrera Sánchez, Margarita, “El destino de la nobleza petrista: La familia del maestre Martín López de Córdoba”, *En la España medieval*, 24 (2001), pp. 195-238, p. 209.

dose a Córdoba, donde se instala en la casa de una tía materna, llamada María García Carrillo<sup>3</sup>. Allí, bajo la protección de esta mujer, transcurrirá esta nueva etapa de su vida en la cual volverá a tener contacto con la familia real. Se desconoce con exactitud en qué momento Leonor consigue contactar con Enrique III de Castilla y, más específicamente, con Catalina de Lancaster. Es probable que el primer acercamiento tuviese lugar en el verano 1396 con motivo del paso de los reyes Enrique y Catalina por Córdoba, puesto que se conserva el documento de la concesión de una tienda de jabón en dicha ciudad, fechado a día 7 de junio de 1396 y cuya beneficiaria es la hija del maestre de la orden de Calatrava<sup>4</sup>. Durante la siguiente década, doña Leonor permanece en Córdoba, pero para 1406 ya se encontraría en la corte de Catalina de Lancaster, desempeñando su labor como privada. Paralelamente, el día de Navidad de ese mismo año, fallecería Enrique III, iniciándose la regencia de su hijo Juan II de Castilla, cuya tutela había sido encomendada a su madre y a su tío, el infante Fernando de Antequera<sup>5</sup>. Catalina de Lancaster se encontraba entonces inmersa en una compleja situación; reina viuda, medio-tutora de su hijo menor de edad y ciertamente distanciada de parte de la nobleza del reino afín a su cuñado. Además, de acuerdo con lo señalado por Ana Echevarría, la regente debía de mantener la distancia con los hombres que formaban parte de su entorno; a excepción de sus servidores y otros funcionarios, su círculo debía de estar constituido por mujeres<sup>6</sup>. Por lo tanto, Leonor López de Córdoba se perfilaba como el agente más adecuado para actuar dentro de la corte en favor de doña Catalina, ejerciendo la función de consejera y manteniéndola al tanto de lo que sucedía en el reino. Su pasado *petrista*, así como su conexión directa con la infanta Constanza y otros parientes facilitó, sin duda, la obtención de la protección de la reina.

Es de sobra conocida la mala relación que mantuvieron durante la minoría de edad Catalina de Lancaster y Fernando de Antequera, siendo Leonor López de Córdoba un punto de inflexión en su relación. El infante había tratado de alejar gradualmente a la reina de la corte, separándola de todos sus consejeros<sup>7</sup>. De igual manera, doña Leonor también sería víctima de estas intrigas, su expulsión de la corte sería completamente

---

<sup>3</sup> María García Carrillo era hermana de Sancha Carrillo, madre de Leonor López de Córdoba. Esta había contraído matrimonio con Gonzalo Fernández de Córdoba, partidario de Enrique II y, por lo tanto, beneficiario de una serie de mercedes enriqueñas. González de Fauve, María Estela y de Fortaleza, Patricia. “Linaje y poder a través de un escrito femenino: Las memorias de Leonor López de Córdoba (S.XV)”, *Meridies: Estudios de historia y patrimonio de la Edad Media*, 3 (1996), pp. 17-28, p. 20.

<sup>4</sup> González de Fauve, María Estela y de Fortaleza, Patricia. “Linaje y poder...”, p. 20.

<sup>5</sup> Así fue dispuesto por el rey Enrique III de Castilla en su testamento. Carceller Cerviño, María del Pilar y Villarroel González, Óscar. *Catalina de Lancaster: Una reina y el poder*, Madrid, Sílex, 2021, p. 146

<sup>6</sup> Echevarría Arsuaga, Ana. *Catalina de Lancaster: reina regente de Castilla (1372-1418)*, Hondarribia, Nerea, 2002, p. 126.

<sup>7</sup> Villarroel González, Óscar. “El alejamiento del poder de Catalina de Lancaster en 1408 y la propaganda del infante Fernando”, en Díaz, P., Franco, G. A. y Fuente, M.A. (coords.), *Impulsando la historia desde la historia de las mujeres: la estela de Cristina Segura*, Huelva, Universidad de Huelva, 2012, pp. 377-387, p.385.

premeditada por Fernando, como así corroboran las fuentes coetáneas. La privada había ganado en poco tiempo gran influencia sobre la reina, quien no tomaba ninguna decisión sin su aprobación. Esto provocó que la favorita comenzase a ser percibida por el corregente y su séquito como un obstáculo para acceder a Catalina de Lancaster. Fernando de Antequera buscaba dejar aislada a su cuñada para tratar de hacerse con el dominio total de la regencia, puesto que consideraba que Catalina no era capaz de tomar decisiones por sí misma y la labor desempeñada por Leonor le impedía llevar a cabo sus aspiraciones.

Todo parece indicar, según plantean Carceller y Villarroel, que Leonor abandonó la casa de la reina en el mes de julio de 1408<sup>8</sup>. No obstante, Catalina de Lancaster continuó manteniendo relación con su favorita probablemente hasta 1412; en este sentido, hay constancia de que la regente y su favorita intercambiaron misivas durante este periodo<sup>9</sup>. De hecho, el propio infante Fernando le escribe a Leonor para que interceda por él ante la reina<sup>10</sup>. A cambio, la valida le solicita que se le permita volver a la corte, pero antes de su posible regreso, el infante le pide que acuda a su encuentro en la ciudad de Cuenca. Ante esta circunstancia, sospechando una entente entre los dos, Catalina de Lancaster le escribe a Fernando de Antequera, rechazando la posibilidad de que Leonor López de Córdoba volviese a obtener su protección<sup>11</sup>. Podemos imaginar que a la reina viuda no le agradaría que su valida y su adversario uniesen fuerzas, llevando a cabo negociaciones a sus espaldas. Esta coyuntura supuso el exilio total de Leonor López de Córdoba, perdiendo por completo el favor de Catalina de Lancaster, la cual llegó a amenazarla con quemarla en la hoguera si decidía regresar a la corte<sup>12</sup>.

Doña Leonor, al igual que más adelante Inés de Torres, acabará retirándose a Córdoba, donde transcurren sus últimos años de vida. Para aquel entonces ya había conseguido volver a recuperar buena parte de su patrimonio, lo cual le permitió vivir cómodamente esta etapa final<sup>13</sup>. Durante su estancia como privada no solo había tenido

---

<sup>8</sup> Carceller Cerviño, María del Pilar y Villarroel González, Óscar. *Catalina de Lancaster...*, p. 196.

<sup>9</sup> Se conserva una carta redactada por Catalina de Lancaster, cuya destinataria era Leonor López de Córdoba, donde le pregunta cómo se encuentran ella y su hija. María Milagros Rivera Garretas, “La mediación de al lado: La relación de la reina Catalina de Lancaster con sus validas (siglos XV)”, en Segura, C. y Cerrada, A. I. (coords.), *Las mujeres y el poder: representaciones y prácticas de vida*, Barcelona, Asociación Cultural Al-Mudayna y Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres, 2000, pp. 107-114, p. 112.

<sup>10</sup> Fernando de Antequera le escribe a Leonor López de Córdoba para que intercediese ante la reina por él, puesto que necesitaba recursos económicos para apoyar su candidatura al trono de Aragón. Echevarría Arsuaga, Ana, *Catalina de Lancaster...*, p. 129.

<sup>11</sup> Se ha conservado la carta que Catalina de Lancaster le dirige a Pedro López de Ayala ordenándole detener a Leonor López de Córdoba si se aproximaba a su corte. Cañas Gálvez, Francisco de Paula. *Colección diplomática de Santo Domingo el Real de Toledo, Documentos reales I (1249-1473)*, Madrid, Sílex, 2010, doc. 101, p. 156.

<sup>12</sup> Pérez de Guzmán, Fernán. *Crónica del señor rey don Juan II*, Valencia, Imprenta de Benito Monfort, 1774, cap. VIII, p. 115.

<sup>13</sup> Se hace referencia a la riqueza de Leonor López de Córdoba y a su gestión. González de Fauve, María Estela y de Fortaleza, Patricia. “Linaje y poder...”, p. 23.

una enorme influencia sobre las decisiones políticas del reino, sino que había aprovechado muchas acciones para enriquecerse. Por último, hay que señalar que Catalina de Lancaster también apartó de los cargos a todos los servidores que habían sido nombrados previamente por su favorita como, por ejemplo, a su presunto hermano, fray Álvaro de Córdoba, confesor de Catalina, a su hija Leonor que sería dama de compañía de la reina o a su yerno Juan de Guzmán, servidor de Juan II. Lo más probable es que, como señala Echevarría Arsuaga, la reina tuviese miedo a ser espiada por estas figuras<sup>14</sup>.

La caída de Leonor López de Córdoba supuso el ascenso de Inés de Torres. Esta mujer parece que habría entrado al servicio de Catalina de Lancaster de la mano de Leonor López de Córdoba. Sin embargo, se desconoce en qué momento habrían establecido contacto ambas privadas. Es probable que se conociesen en Córdoba, puesto que ambas procedían de dicha ciudad, pero también sería posible que se conociesen a través de sus propias familias. Pese a que Leonor habría introducido a Inés de Torres en el circuito regio, todo apunta a que esta última habría participado en las intrigas para su expulsión<sup>15</sup>. La privanza de Inés de Torres en la corte de Catalina de Lancaster se desarrolló en el período entre 1414 y 1416. Ella, al igual que Leonor López de Córdoba, fue una figura muy controvertida, siendo vista con malos ojos por parte de otros miembros de la corte, como así evidencian las fuentes. Doña Inés también provenía de una familia noble, era hija de Juan de Torres y Catalina Fune, parientes del linaje de los Lando. Diversos familiares habían prestado sus servicios a la corona, no constituyendo ella una excepción. Inés de Torres llegó a tener dentro de la casa de Catalina de Lancaster gran poder e influencia, al igual que su antecesora<sup>16</sup>. No obstante, su labor como privada fue opacada por el escándalo que supuso su posible relación extramatrimonial con Juan Alvarez de Osorio, también fiel servidor de la regente. Ante esta situación, y con Álvaro de Luna también implicado, doña Inés se vio obligada a abandonar sus labores de privanza y trasladarse a la ciudad de Córdoba<sup>17</sup>. A pesar de que su biógrafo,

---

<sup>14</sup> Ana Echevarría, *Catalina de Lancaster...*, p. 131.

<sup>15</sup> Las crónicas coetáneas responsabilizan a Inés de Torres de la defenestración de Leonor López de Córdoba, aunque, como ya he mencionado y así lo recogen otros autores ya citados, todo parece indicar que Fernando de Antequera sería el máximo responsable. Esto no significa que Inés de Torres no pudiese haber formado parte de los complotos para acabar con la privanza de doña Leonor, pero ella no sería la promotora. La narración de cronistas, es decir, el hecho de responsabilizar a otra mujer como la causante de la marcha de Leonor, quien a su vez podía ser potencialmente su ‘rival’, responde con casi completa seguridad a una visión misógina de la situación, la cual a su vez protegía la imagen de Fernando I de Aragón.

<sup>16</sup> Rábade Obradó, María del Pilar, “Leonor López de Córdoba y Beatriz de Bobadilla: dos consejeras para dos reinas”, *e-Spania: revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, 12, 2011, [<https://doi.org/10.4000/e-spania.20705>, última consulta el 19 de enero de 2025] y Valdaliso Casanova, Covadonga, “Las privadas de la reina: amistad y política en torno a Catalina de Lancaster”, en Valdivieso, M. I. y Segura, C. (coords), *La participación de las mujeres en lo político. Mediación, decisión y toma de decisiones*, Madrid, Almudaina, 2011, pp. 97-114, p. 109.

<sup>17</sup> Ana Echevarría referencia uno de los episodios más controvertidos de su relación, cuando Juan Alvarez de Osorio consigue influenciar a Catalina de Lancaster para que mandase a Álvaro de Luna en la comitiva nupcial

suponemos que por la humillación y el revuelo que causó este episodio, recoge que abandonaría la casa de la reina por miedo a ser agredida por malhechores<sup>18</sup>.

#### SU PRESENCIA EN LA LITERATURA BAJOMEDIEVAL. LA (AUTO)BIOGRAFÍA FEMENINA

La vida de nuestras protagonistas, a pesar de que parte de dos lugares muy dispares, acaba discurriendo de forma paralela o, por lo menos, así se refleja en la historia. Además, estas similitudes no se circunscriben tan solo a sus controvertidas y breves estancias en la corte de Catalina de Lancaster, sino que llegan a traspasar la frontera de lo político. Ambas son las protagonistas de dos obras clave del género biográfico para la literatura bajomedieval. Leonor López de Córdoba es la autora de la primera obra autobiográfica bajomedieval castellana. Mientras que, por su parte, Inés de Torres es la protagonista de la primera biografía humanista de una castellana. Estos hitos les otorgan una posición destacada en la literatura, puesto que la obra de la primera y la figura de la segunda han supuesto todo un precedente en el campo literario.

*Memorias* es un texto en prosa de naturaleza autobiográfica, fue dictado por su autora Leonor López de Córdoba a un escribano del Convento de San Pablo en Córdoba en la primera mitad del siglo XV, siendo rubricada por su propia mano<sup>19</sup>. En la actualidad no contamos con el manuscrito original, pero se conservan varias copias en diferentes instituciones<sup>20</sup>. El discurso se articula en torno a la figura de doña Leonor, pero simultáneamente se narra la historia de su propia familia. Su autora tiene conciencia de sí misma y de su propia individualidad, como manifiesta al comienzo del texto, narrando en primera persona lo que ella misma vio y vivió<sup>21</sup>. Ello refuerza el planteamiento anterior, Leonor consideraba que sus memorias merecían quedar fijadas por escrito, ya que había sido testigo de acontecimientos extraordinarios. A su vez, Leonor se muestra sincera por lo que no es un texto exclusivamente apologético como ocurre con la *Laudatio Agnetis Numantinae* sino que, a lo largo del mismo, enumera

---

de la infanta María, la cual partía hacía Aragón en el año 1415. Finalmente, por orden de Juan II, Álvaro de Luna permaneció en la corte castellana. De igual manera, Álvarez de Osorio le hizo creer a la reina que Álvaro de Luna estaba enamorado de Constanza Barba, llegando incluso a planear un posible enlace. Echevarría Arsuaga, Ana, *Catalina de Lancaster*..., p. 138-139.

<sup>18</sup> Lawrence, Jeremy, *Tres opúsculos de Nuño de Guzmán y Giannozzo Manetti: un episodio del proto-humanismo español*, Salamanca, Diputación de Salamanca, 1989, pp. 169-170.

<sup>19</sup> Rivera Garretas, María Milagros. “Las prosistas del humanismo y del renacimiento (1400-1550)”, en Diocaret, M. e Zavala, I. (coords.), *La literatura escrita por mujer: desde la Edad media hasta el siglo XVII*, Barcelona, Anthropos, 1995, pp. 83-130, p. 93.

<sup>20</sup> Se conserva una copia de principios del siglo XVIII en la Biblioteca Colombina y cuatro versiones datadas de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, elaboradas de una copia, hoy desaparecida, fechada en 1773. La edición empleada en este documento es la elaborada por Reynaldo Ayerbe Chaux, recogida en el artículo “Las Memorias de Doña Leonor López de Córdoba”, *Journal of Hispanic Philology*, 2 (1977-1978), pp. 11-33.

<sup>21</sup> Ayerbe Chaux, Reynaldo, “Las Memorias de...”, p. 16.

triunfos y fracasos, llegando a destapar su vulnerabilidad al permitirnos conocer su verdadera identidad. Ella es una mujer ambiciosa, calculadora e inteligente que a lo largo de su vida luchará por recuperar la posición social y económica que consideraba que le correspondía y que previamente le había sido arrebatada. A pesar de que López de Córdoba evoca constantemente a la Virgen María nos encontramos ante un escrito secular, no religioso. Si bien las fórmulas que emplea se corresponden con la tipología de texto hagiográficos, mostrando que su vida giraba alrededor de una profunda religiosidad. Esto era frecuente en las autoras medievales, puesto que su propia identidad como mujeres se articulaba a partir de su devoción<sup>22</sup>.

La obra de *Memorias* de Leonor López de Córdoba ha sido analizada en multitud de ocasiones, debido a la enorme relevancia histórica que posee. Sin embargo, continúa sin determinarse con exactitud en qué momento de la vida de Leonor fue elaborada. Los especialistas han planteado dos grandes posibilidades: que fuese escrita antes de su labor de privanza para Catalina de Lancaster o bien que fuese elaborada después de su estancia en la corte de la regente castellana. Las dificultades para su datación derivan en gran medida de la omisión en la narración de su estancia en la corte, lo cual a su vez no implica que la autobiografía fuese dictada previamente. Si la obra fue escrita antes de su paso por la corte castellana, como han señalado diversos investigadores, lo más probable es que el escrito tuviese como finalidad captar la atención de los reyes, más concretamente de la reina. Puesto que Leonor hace hincapié en sus orígenes *petristas* y en la relación que tuvo con las hijas del Pedro I.

Con independencia de cuándo haya sido redactado, el propósito del documento era claramente restituir el prestigio del linaje de Leonor López de Córdoba y recuperar el honor de su familia, el cual había sido perdido tras el trágico final de la primera guerra civil castellana. Al comienzo del texto, de acuerdo con esta finalidad, muestra la distinguida ascendencia de sus padres, incidiendo en su vinculación con la monarquía y la alta nobleza castellana. En particular, enumera los cargos que sucesivamente le fueron concedidos a Martín López de Córdoba como reflejo de su fiel servicio al rey. Incluso llega a narrar con detalle las negociaciones llevadas a cabo por su padre y Enrique de Trastámara poco antes de su fallecimiento. Estas ponen de manifiesto la fidelidad del maestre de Calatrava a Pedro I, anteponiendo la libertad de las infantas a la protección de los cercados en Carmona<sup>23</sup>. Podemos suponer que la autora a través de este episodio pretendía conmover a Catalina de Lancaster, generándole un sentimiento

---

<sup>22</sup> Valero Costa, Pilar, “El poder de la palabra: la política de género en la autobiografía de doña Leonor López de Córdoba”, *Medievalia*, 34 (2002), pp. 33-42, p.35.

<sup>23</sup> “... mando al Condestable de castilla tratase de medios con mi Padre, y los medios que mi Padre trató fueron dos, el vno que las Señoras Ynfantas las havian de poner libres á Ellas y á sus tesoros en Ynglaterra, antes que El entegase la Villa dicha ál Rey, y asi fue echo por que mandó á vnos Escuderos, Deudos suyos, naturales de Cordoba, y de su Apellido que fuesen con Ellas, y la demas gente que le pareció”. Ayerbe Chaux, Reinaldo, “Las Memorias de...”, p. 18.

de deuda con su linaje. Su padre había velado hasta el final de su vida por la protección de Constanza y sus hermanas. En esta misma línea, tratando de conmover a la reina, la propia Leonor afirma que las infantas habrían sido sus madrinas. El pasado en común de Leonor con su abuelo, su madre y otros parientes pudo remover a Catalina de Lancaster, la cual había nacido en el exilio en Inglaterra. Un dato no menor a tener en cuenta es que Catalina, a pesar de haberse criado rodeada de caballeros castellanos, no había vivido en primera persona los horrores de la guerra y, posteriormente, en su regreso a Castilla, había sido integrada en el bando enemigo. De esta forma, podía sentir cierta desconexión o, incluso, desconocer parte de su propia historia, la cual le podría ser mostrada por Leonor. De acuerdo con lo expuesto anteriormente, Leonor López de Córdoba hace hincapié en su pasado *petrista*, pero también se vinculará de cierta manera a la facción *enriqueña*<sup>24</sup>. Señala que Martín López de Córdoba sería descendiente de la casa de Aguilar<sup>25</sup>. Además, otro punto de unión entre su persona y los Trastámara será Gonzalo Fernández de Córdoba, marido de su tía María Carillo. Estos lazos familiares la relacionarían en esta ocasión con el linaje de Enrique III de Castilla, puesto que habrían apoyado a su abuelo Enrique II. Es manifiesto el interés que tenía la hija del maestre de Calatrava por obtener de nuevo el favor de la familia real o bien vincularse a la monarquía, con el objetivo de reconstituir su dignidad.

Los conceptos de honor y fidelidad están presentes a lo largo de *Memorias*, en buena medida por la necesidad de Leonor de hacer valer su linaje, ya hemos visto como argumenta sucesivamente la lealtad de su padre a Pedro I de Castilla. Asimismo, también hace alusión a la implicación de los sirvientes de su padre como, por ejemplo, Sancho Miñez de Villendra quien trataría de velar por la protección de doña Leonor y sus hermanos hasta el final de sus días en prisión. Más adelante, durante su estancia en Santaella a causa de la peste y tras la muerte de dos de sus hijos, los criados de su padre se mantendrán leales a su persona, apoyándola en esos duros momentos<sup>26</sup>. Por el contrario, revela como Enrique II y sus servidores habían traicionado a Martín López de Córdoba incumpliendo uno de sus acuerdos. En 1372, antes de la entrega de Carmona, el maestre había solicitado al rey el perdón de todos aquellos que estaban en el emplazamiento, pero Enrique ordenaría encarcelarlos<sup>27</sup>. Posteriormente, hace referencia a la ejecución de su padre y a cómo les fueron confiscados todos sus bienes. Mediante estos actos, Leonor perfila a un Enrique de Trastámara cruel y desleal, incapaz de cumplir sus propias promesas. De hecho, Leonor remite a otro episodio para reflejar la dignidad de su padre, quien antes de morir se dirige a Mosen Bertrand du Guesclin —mercenario al servicio de Enrique de Trastámara y delator de Pedro I— diciéndole que él moriría,

---

<sup>24</sup> González de Fauve, María Estela y de Fortaleza, Patricia, “Linaje y poder...”, p. 23.

<sup>25</sup> Ayerbe Chaux, Reinaldo, “Las Memorias de...”, p. 16.

<sup>26</sup> González de Fauve, María Estela y de Fortaleza, Patricia, “Linaje y poder...”, p. 21.

<sup>27</sup> Ayerbe Chaux, Reinaldo, “Las Memorias de...”, p. 18.

pero se habría mantenido leal a su rey, mientras que el capitán francés lo había traicionado<sup>28</sup>. Hasta en el último instante de su vida Martín López de Córdoba mostraría su caballerosidad y honradez.

La *Laudatio Agnetis Numantinae* de Inés de Torres fue escrita por el humanista italiano Giannozzo Manetti para su hijo Nuno de Guzmán<sup>29</sup>. La obra, al igual que la de Leonor López de Córdoba, y de acuerdo con propósito de las *laudatios*, tenía como objetivo realizar una narración en tono de alabanza sobre la vida de su protagonista. Manetti reconstruye el pasado de doña Inés de acuerdo con los datos proporcionados por su propio hijo, directa o indirectamente, así como a partir de los testigos castellanos que se encontraban en aquel momento en Italia y de los comerciantes italianos que habían viajado a la Península Ibérica<sup>30</sup>. El humanista describe la historia de vida de Inés de Torres, desde su nacimiento hasta su última etapa, elogiando hasta el extremo sus virtudes. En particular, se atiende detenidamente a su pasión por la literatura, siendo caracterizada como una mujer de gran cultura e intelecto.

El retrato elaborado por Manetti de Inés de Torres nos descubre a una mujer extraordinaria, no solo por su evidente gusto por las letras, sino por la independencia que mostró toda su vida. Nuño de Guzmán deja entrever que su madre sería la cabeza de familia; ella, al igual que Leonor, pasaría la mayor parte de su vida separada de su marido. Lawrence apunta que esta mujer viviría “durante once años sola, soltera y en régimen de separación de bienes”<sup>31</sup>. Su enlace matrimonial con Luis de Guzmán no le habría supuesto una mejora a nivel económico y social, ella ya poseería un rico patrimonio antes de casarse con el padre de sus hijos. Además, parece ser que también desarrollaría de manera personal algún tipo de actividad económica que le permitiría ser independiente financieramente. Su posterior inserción en la casa de Catalina de Lancaster, como había sucedido con su predecesora, le habría procurado autoridad y presuponemos que habría reafirmado su posición económica. Ahora bien, en el ámbito doméstico, se ocuparía de las tareas tradicionalmente asignadas al género femenino, concretamente sería la responsable de la crianza y educación de sus siete hijos<sup>32</sup>. En su caso, su amplia formación favorecería el aprendizaje de estos niños; el propio Nuño reconoce que su gusto por la literatura le había sido inculcado por su madre<sup>33</sup>.

---

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 18.

<sup>29</sup> La edición empleada en este documento es la elaborada por Jeremy Lawrence, recogida en la obra *Tres opúsculos de Nuño de Guzmán y Giannozzo Manetti: un episodio del proto-humanismo español*, Salamanca, Diputación de Salamanca, 1989, pp. 133-192. Esta reproduce idénticamente la única copia del texto que ha llegado a la actualidad, conservada en la Biblioteca Vaticana.

<sup>30</sup> Lawrence, Jeremy, *Tres opúsculos de...*, p. 137.

<sup>31</sup> Lawrence, Jeremy, *Tres opúsculos de...*, p. 39.

<sup>32</sup> Así se recoge en las obras: *Apología Nunni* y en *Laudatio Agnetis Numantinae*.

<sup>33</sup> Lawrence, Jeremy, *Tres opúsculos de...*, p. 39.

Manetti refleja lo inusual que era que una mujer como Inés hubiese sido educada en las letras y en la ciencia. A lo largo de la composición se hace constantemente referencia a su cuidada formación y a su interés por seguir aprendiendo. El autor llega a declarar que Inés hubiese preferido ser hombre para viajar por el mundo al igual que su hijo<sup>34</sup>. Nuño, gracias al patrocinio de su progenitora, había podido realizar un largo viaje por Europa y Oriente próximo; este periplo habría sido concebido para conocer otras culturas e idiomas, ampliando sus conocimientos. La tradición del *Grand Tour* se comenzó a popularizar en el siglo XVII, pero a finales de la Edad Media ya hubo algunos precursores, eran jóvenes de familias nobles que viajaban con el único objetivo de mejorar su formación o realizaban algún tipo de actividad diplomática representando a su reino. A Inés de Torres, debido a su naturaleza curiosa, le hubiese gustado emprender este viaje para educarse en otras realidades, pero su género, de acuerdo con la sociedad eminentemente patriarcal que habitaba, limitó sus propios deseos. Pese a ello, desarrolló otras labores culturales, en particular el patronazgo para la copia de obras clásicas. Se conserva un ejemplar del libro *Séneca contra la ira e saña* que sería replicado a partir de una copia encargada por Inés de Torres a un tal fray Gonzalo<sup>35</sup>. Esta versión parece que sería corregida por su hijo en el otoño de 1445.

Es esencial, al igual que en el caso de *Memorias*, detenerse en el análisis del contexto de elaboración de la *Laudatio Agnetis Numantina*. La obra se finaliza en la primera mitad del año 1440, momento en el que Nuño de Guzmán se encontraba tratando de obtener una bula papal para que su padre se liberase de los votos de celibato. Luis de Guzmán era maestre de la orden de Calatrava y, por lo tanto, debía de cumplir con los votos de castidad y celibato si bien estos requisitos eran frecuentemente incumplidos por los varones que pertenecían a las órdenes militares. A mediados de 1439 en Florencia se estaba celebrando el XVII concilio ecuménico de la Iglesia católica, reuniéndose en la capital de la Toscana importantes personalidades del panorama religioso y político europeo. Por lo tanto, era el escenario perfecto para que Nuño, por petición de su progenitor, accediese a la curia papal y obtuviese la merced. Este asunto, naturalmente, también incumbía a Inés de Torres, puesto que la legitimidad de su matrimonio, y en consecuencia su honor, dependía de la concesión de dicha gracia. El propio Manetti trata de manera superficial el asunto, puesto que la situación de doña Inés era compleja. La legalidad de su matrimonio no estaba clara y su marido la había abandonado tras los rumores de que podría haber mantenido una relación extramatrimonial con Juan Álvarez de Osorio durante su etapa como privada de Catalina de Lancaster. Por lo tanto, podemos presuponer que la *laudatio*, al igual que en el caso de doña Leonor, habría servido para restituir la imagen de su protagonista. Ya hemos referencia al carácter elogiator de la obra, de acuerdo con su propia naturaleza.

---

<sup>34</sup> “[...]et quod ob nihil aliud nisi vel ex hac sola causa virum ab initio fuisse valuisset, ut varia orbis terrarum loca quamadmodum cupiebat facilius contendere sc̄ visers poraisset.”. *Ibidem*, p. 182

<sup>35</sup> *Ibidem* p. 43.

En ambas narraciones encontramos similitudes temáticas, centradas en la materia religiosa y el espíritu maternal, cuestiones que en ambos casos se abordan de modo entrelazado. En *Memorias* la propia Leonor nos aproxima a su religiosidad desde el inicio, encomendándose a Dios, al Espíritu Santo, a la Virgen María y a toda la corte celestial. Señala que sería empujada a fijar todas sus memorias por los milagros que Santa María le había concedido y todos los hechos que le había mostrado<sup>36</sup>. Leonor López de Córdoba aparentemente busca acreditar sus logros vitales a través de milagros agraciados por la Virgen y a sueños premonitorios, se ampara en la fe y la religión para justificar todo lo que había conseguido gracias a su agudeza<sup>37</sup>. Por ejemplo, nos llega a hacer partícipes de las constantes oraciones que le dirige durante treinta días a la Virgen María para que cumpla una de sus peticiones o nos relata una de las visiones que tiene acerca de las casas de San Hipólito. Atendiendo a su papel como madre, y demostrando su profunda piedad, nos narra otro episodio sobre su vida donde trata de mostrar un acto de amor y compasión por el prójimo. Se nos dice que, durante su estancia bajo la protección de su tía, adoptaría a un niño judío enfermo de peste, que acabaría por contagiar a uno de sus hijos biológicos, puesto que le había ordenado velar al enfermo. Ambos acabarían falleciendo, generando un enorme sentimiento de culpa en su madre<sup>38</sup>. Asimismo, tratando de hacer visible su piedad, Leonor también recuerda que consideró la posibilidad de ingresar en un convento de la Orden de Guadalajara que había sido fundado y dotado por sus propios abuelos para profesar su fe. En esta línea, he de señalar que Leonor López de Córdoba al final de su vida construiría una capilla destinada a albergar los restos de su linaje en el Convento de San Pablo de Córdoba<sup>39</sup>. Por su parte, Manetti contrapone la figura de Inés de Torres a santa Paula, para mostrar que su protagonista tenía un espíritu elevado, equiparable e incluso mayor al de una santa<sup>40</sup>. Doña Inés no habría abandonado a su familia por cultivar su pasión por el saber y la lectura, mientras que santa Paula se habría entregado a su vida religiosa, dejando descuidados a sus hijos. La finalidad de ambas narraciones era mostrar que sus protagonistas eran mujeres creyentes y sumamente devotas, de acuerdo con las virtudes que debían de poseer las damas en el período medieval. Además, en ambos casos se profundiza en su maternidad, mostrándose como madres entregadas, sacrificando sus propios deseos o impulsos por el cuidado de su familia. Ellas, al igual que la Virgen María, sufren por sus hijos, entregándose en cuerpo y alma a su cuidado.

---

<sup>36</sup> Ayerbe Chaux, Reinaldo, “Las Memorias de...”, p. 16.

<sup>37</sup> González de Fauve, María Estela y de Fortaleza, Patricia, “Linaje y poder...”, p. 21.

<sup>38</sup> Ayerbe Chaux, Reinaldo, “Las Memorias de...”, p. 24.

<sup>39</sup> El tema ha sido tratado en: Perea Rodríguez, Óscar, “Por mi Señora, la Reina Catalina. Las donaciones de Leonor López de Córdoba al monasterio cordobés de San Pablo (1409)”, en Beceiro, I. (coord.), *Poder, piedad y devoción: Castilla y su entorno (siglos XII-XV)*, Madrid, Sílex, 2014, pp.189-226 y Lacarra Ducay, María Jesús, “La última etapa en la vida de Leonor López de Córdoba: De las memorias a sus disposiciones testamentarias”, *Revista de Literatura Medieval*, 21(2009), pp. 195-218.

<sup>40</sup> Lawrence, Jeremy, *Tres opúsculos de...*, p. 182.

Es llamativo que ambos casos, la descripción más o menos detallada de sus vidas no haya incluido referencia alguna a su estancia en la corte regia y, particularmente, a su función como privadas de Catalina de Lancaster. Si bien, una y otra, fueron expulsadas de la corte, es sorprendente que no haya ninguna alusión a dicha labor. Inés de Torres abandona la corte a raíz de su relación con Juan de Osorio y Álvaro de Luna, pero acaba en buenos términos con la reina. De hecho, Catalina de Lancaster llega a escribirle a sus tíos Teresa y María de Ayala para que acojan a su servidora en el Monasterio de Santo Domingo el Real de Toledo<sup>41</sup> e, incluso, es mencionada en el testamento de la reina<sup>42</sup>. Por su parte, Leonor López de Córdoba acaba siendo repudiada por la regente, pero teniendo en cuenta que en sus memorias evoca constantemente la vinculación de su familia con la monarquía castellana, es de extrañar que no haya hecho mención a su propia labor de servicio<sup>43</sup>. En definitiva, debemos de presuponer que la falta de alusión alguna a estos episodios de sus respectivas vidas fue plenamente intencionada. En el caso de Inés de Torres se podría plantear la posibilidad de que su biógrafo no conociese este dato, pero resulta bastante inverosímil. Muy probablemente, ellas mismas no se sentían conformes con sus propias actuaciones, pero también estarían condicionadas indudablemente por los juicios misóginos que habían surgido alrededor de sus estancias en la casa de Catalina de Lancaster y sus posteriores salidas.

Por último, hay que señalar que nuestras protagonistas tuvieron más presencia en el campo de las letras. Por ejemplo, Ferrán Manuel de Lando le dedicó un breve poema a Inés de Torres, recogido en el *Cancionero de Baena* por Juan Alfonso de Baena. La composición fue elaborada tras la controvertida estancia de Inés de Torres en la corte de Catalina de Lancaster y su posterior expulsión. El *dezir* gira en torno al tópico de la fortuna y pretende transmitir una enseñanza moralizante. Del mismo modo, una composición idéntica, con misma temática y recopilada en la misma publicación, fue dedicada a Leonor López de Córdoba por el poeta Gómez Pérez Patiño<sup>44</sup>. Enrique de Villena, al igual que Manetti, también le habría dedicado una *laudatio*, pero en la actualidad se encuentra desaparecida<sup>45</sup>. De hecho, este texto parece que habría sido anterior a la obra aquí analizada; probablemente se perdió en el incendio que asoló la biblioteca del marqués cuando fue confiscada a su muerte por Juan II<sup>46</sup>.

---

<sup>41</sup> Cañas Gálvez, Francisco de Paula. *Colección diplomática de...*, doc. 101, p. 169-170.

<sup>42</sup> Corell Ruiz, Luis. *Una copia del testamento de Catalina de Lancaster*, Valencia, Instituto Valenciano de Estudios Históricos, 1952, p. 88: “Mando a Ynes de Torres tanta racion como han las otras duennas de la dicha ynfanta mi fija”.

<sup>43</sup> Todo ello suponiendo que *Memorias* fuese escrita después de su paso por la corte regia y del desarrollo de su labor como privada de Catalina de Lancaster.

<sup>44</sup> Valdaliso Casanova, Covadonga, “Las privadas de...”, p. 108.

<sup>45</sup> Lawrence, Jeremy, *Tres opúsculos de...*, p. 134.

<sup>46</sup> Gascón Vera, Elena, “La quema de los libros de don Enrique de Villena: una maniobra política y antisemítica”, *Bulletin of Hispanic studies*, vol. 56, n.º 4, pp. 317-334.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ayerbe Chaux, Reinaldo. “Las Memorias de Doña Leonor López de Córdoba”, *Journal of Hispanic Philology*, n.º 2 (1977-1978): 11-33.
- Cabrera Sánchez, Margarita. “El destino de la nobleza petrista: La familia del maestre Martín López de Córdoba”, *En la España medieval*, n.º 24 (2001): 195-238.
- Cañas Gálvez, Francisco de Paula. *Colección diplomática de Santo Domingo el Real de Toledo, Documentos reales I (1249-1473)*. Madrid, Sílex, 2010.
- Carceller Cerviño, María del Pilar y Villarroel González, Óscar. *Catalina de Lancaster: Una reina y el poder*. Madrid: Sílex, 2021.
- Echevarría Arsuaga, Ana. *Catalina de Lancaster: reina regente de Castilla (1372-1418)*. Hondarribia: Nerea, 2002.
- González de Fauve, María Estela y de Fortaleza, Patricia. “Linaje y poder a través de un escrito femenino: Las memorias de Leonor López de Córdoba (S.XV)”, *Meridies: Estudios de historia y patrimonio de la Edad Media*, n.º 3 (1996): 17-28
- Lawrance, Jeremy. “Nuño de Guzmán and early Spanish humanism: some reconsiderations”, *Medium aevum*, n.º 51 (1982): 55-85.
- Lawrance, Jeremy. *Tres opúsculos de Nuño de Guzmán y Giannozzo Manetti: un episodio del proto-humanismo español*. Salamanca: Diputación de Salamanca, 1989.
- Lacarra Ducay, María Jesús. Género y recepción de las “Memorias” de Leonor López de Córdoba (1362/1363-1430), en *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (universidad de León, 20 al 24 de septiembre de 2005)*, coordinado por Armando López Castro y María Luzdivina Cuesta Torre, vol. 2 (2007): 731-741.
- Lacarra Ducay, María Jesús. “La última etapa en la vida de Leonor López de Córdoba: De las memorias a sus disposiciones testamentarias”, *Revista de Literatura Medieval*, n.º 21 (2009): 195-218.
- Perea Rodríguez, Óscar. “*Por mi Señora, la Reina Catalina*. Las donaciones de Leonor López de Córdoba al monasterio cordobés de San Pablo (1409)”, en *Poder, piedad y devoción: Castilla y su entorno (siglos XII-XV)*, coordinado por Isabel Beceiro Pita, 189-226. Madrid: Sílex, 2014.
- Pérez de Guzmán, Fernán. *Crónica del señor rey don Juan II*. Valencia: Imprenta de Benito Monfort, 1774.
- Rábade Obradó, María del pilar. “Leonor López de Córdoba y Beatriz de Bobadilla: dos consejeras para dos reinas”, *e-Spania: revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, n.º 12 (2011) [<https://doi.org/10.4000/e-spania.20705>].
- Rivera Garretas, María Milagros. *Textos y espacios de mujeres (Europa siglos IV-XV)*. Barcelona: Icaria, 1990.
- Rivera Garretas, María Milagros. “La mediación de al lado: La relación de la reina Catalina de Lancaster con sus validas (siglos XV)”, en *Las mujeres y el poder: representaciones y prácticas de vida*, coordinación por Cristina Segura Grañío y Ana Isabel Cerrada Jiménez, 107-114. Barcelona: Asociación Cultural Al-Mudayna y Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres, 2000.

Rivera Garretas, María Milagros. “Las prosistas del humanismo y del renacimiento (1400-1550)”, en *La literatura escrita por mujer: desde la Edad media hasta el siglo XVIII*, coordinado por Myriam Díaz Diocaret e Iris Zavala Zapata, 83-130. Barcelona: Anthropos, 1995.

Valero Costa, Pilar. “El poder de la palabra: la política de género en la autobiografía de doña Leonor López de Córdoba”, *Medievalia*, n.º 34 (2002): 33-42.

Valdaliso Casanova, Covadonga. “Las privadas de la reina: amistad y política en torno a Catalina de Lancaster”, en *La participación de las mujeres en lo político. Mediación, decisión y toma de decisiones*, coordinado por María Isabel del Val Valdivieso y Cristina Segura Graño, 97-114. Madrid: Almudaina, 2011.

Villarroel González, Óscar. “El alejamiento del poder de Catalina de Lancaster en 1408 y la propaganda del infante Fernando”, en *Impulsando la historia desde la historia de las mujeres: la estela de Cristina Segura*, editado por Pilar Díaz Sánchez, Gloria Ángeles Franco Rubio y María Jesús Fuente Pérez, 377-387. Huelva: Universidad de Huelva, 2012.

